

## CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 52-2015-MPJB

#### I GENERALIDADES.

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por finalidad responder a la correcta ejecución de la Actividad, y velar por una adecuada ejecución. Debido a ello se requiere de la contratación de diez (10) AUXILIARES DE CAMPO II, para la actividad "MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO Y RESERVORIO DEL DISTRITO DE LOCUMBA"

## 2. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

# 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS-MPJB

#### 4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2015.
- Ley Nº 27444 ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-Servir/Pe

# II PERFIL DEL PUESTO

RFOL	HOLT	00	IDET	· A 1	
KHUI	JISU	US.	/レヒ	AL	ᇿᇋ

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Sin experiencia.
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES	<ul> <li>Contar con RUC</li> <li>Gozar de buena salud</li> <li>Tener disponibilidad inmediata</li> <li>Adjuntar DNI</li> </ul>
FUNCIONES A DESARROLLAR	<ul> <li>Limpieza y desbroce de terreno natural</li> <li>Demolición de zócalos.</li> <li>Acarreo de material excedente.</li> <li>Eliminación de material de demolición</li> <li>Lijado y descascarado de muros interiores y exteriores.</li> <li>Otras acciones que designe el jefe inmediato.</li> </ul>

## III CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Jorge Basadre		
Duración del Contrato	Un (01) Mes (con posibilidad a renovación)		
Remuneración Mensual	S/. 1,200 (Mil Doscientos con 00/100 nuevos soles)		

### IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

a) CONVOCATORIA			
Publicación	06-04-2015 AL 10-04-2015 13-04-2015 (Mesa de Partes de la Entidad)		
Presentación Curricular			
b) SELECCIÓN			
Evaluación Curricular	14-04-2015		
Publicación de Resultados	14-04-2015		
Entrevista	14-04-2015		
Publicación de resultado final	14-04-2015		
c) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO			
Suscripción	15-04-2015		
Registro	15-04-2015		
INICIO DE LABORES	15-04-2015		

## V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN





# "AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Se efectuará en función al perfil requerido.

TAOTOD DE ELLA LIA CIÁTA	%	PUNTAJE	
FACTOR DE EVALUACIÓN		MIN.	MAX.
A) HOJA DE VIDA	60%	55	60
Experiencia Laboral (Requerida/Perfil)		43	45
Nivel Alcanzado (Requerida/Perfil)		5	1 5 ·
Capacitación (Requerida/Perfil)		7	10
B) ENTREVISTA	40%	30	40
Personalidad		5	10
-Conocimientos		25	30
TOTAL	100%	85	100

#### VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Solicitud simple de postulación dirigida al Señor Presidente de la Comisión del concurso de plazas para contrato administrativo de servicio –CAS
- 2. Fotocopia de DNI
- 3. Hoja de vida debidamente documentada, que acredite su calificación para el cargo que postula.
- 4. Declaración Jurada de no tener procesos penales y judiciales. (Descargar de la página de la municipalidad)
- 5. Declaración Jurada de nepotismo. (Descargar de la página de la municipalidad)
- 6. Declaración Jurada de fidelidad de documentos. (Descargar de la página de la municipalidad)
- 7. Declaración Jurada de no percibir otro ingreso económico del Estado (sea como cesante o en actividad excepto en actual ejercicio docente. (Descargar de la página de la municipalidad)
- 8. De encontrarse registrado en el Conadis adjuntar copia de carnet y/o Resolución.
- 9. De ser Licenciado de las fuerzas armadas adjuntar documento oficial emitido por la autoridad competente.

## VII. DECLARACION DE DESIERTO Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO:

- 1. Se declara desierto el proceso cuando no se presenten postulantes.
- 2. Cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo.
- 3. Por medidas presupuestarias.

EL PLAZO MAXIMO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES DE CINCO (05) DIAS, PASADO DICHO PLAZO LA DOCUMENTACIÓN SERA DESECHADA

-

LA COMISION

VII.